



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco.
Administración 2021-2024.
Uniando Familias.

1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Degollado*



FECHA DE ELABORACIÓN 1 OCTUBRE 2021 VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



ÍNDICE.

ÍNDICE	2
DESCRIPCIÓN DEL DIF:	3
HISTORIA:	3
MISIÓN:	4
VISIÓN:	4
VALORES:	4
OBJETIVOS GENERALES:	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.	7
<i>PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL</i>	7
<i>DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DEGOLLADO.</i>	9
<i>CONTADORA EXTERNA</i>	12
<i>TRABAJADORA SOCIAL.</i>	14
<i>PSICOLOGAS.</i>	16
<i>ASESOR JURIDICO.</i>	18
<i>NUTRIOLOGA.</i>	20
<i>RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PAAP, 1000 MIL DIAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.</i>	22
<i>COCINERAS</i>	24
<i>CHOFER.</i>	26
<i>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</i>	27
<i>INTENDENCIA</i>	29
<i>TRANSPARENCIA.</i>	30
<i>ATENCIÓN A PERSONAS DE LA 3RA EDAD</i>	32
<i>MAESTRO DE DANZA DE LA TERCERA EDAD</i>	34

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



DESCRIPCIÓN DEL DIF:

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, NORMADO POR LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL; TENIENDO COMO OBJETIVOS PRINCIPALES, PROMOCIONAR LA ASISTENCIA SOCIAL, PRESTAR SERVICIOS EN ESE CAMPO. ACTÚA EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, OPERACIÓN DE PROGRAMAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA MATERIA.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 31 EMPLEADOS, DESEMPEÑANDO AMPLIAMENTE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES EN EL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DEMÁS SERVICIOS BRINDADOS POR LA INSTITUCIÓN.

HISTORIA:

EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MEXICANA DE ASISTENCIA SOCIAL FUNDADA EN 1977, QUE SE ENFOCA EN DESARROLLAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.

ENTRE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL SISTEMA SE ENCUENTRAN EL PROMOVER LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, EL CUIDADO DE NIÑOS, LA ASISTENCIA A LOS ANCIANOS, LA LUCHA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS, ETC.

EL DIF DEGOLLADO SE CREA MEDIANTE EL DECRETO 14841, EL 13 DE OCTUBRE DE 1992, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 31 DE OCTUBRE DE 1992 Y ENTRA EN VIGENCIA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1992.

SE CREA COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE SE DENOMINA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, CON DOMICILIO EN MORELOS 315, COL. CENTRO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

MISIÓN:

CONTRIBUIR A LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DE PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN.

VISIÓN:

OFRECER UN SERVICIO CON CALIDAD Y EFICACIA QUE POSICIONE AL DIF DEGOLLADO COMO EJE CENTRAL PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, PROPICIANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, ORGANIZADA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA DE LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO, A TRAVÉS DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y MODELOS DE ATENCIÓN QUE PRIVILEGIAN LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.

VALORES:

- AUTENTICIDAD:** ES HACER LAS COSAS LEGALMENTE, DE MANERA ORIGINAL Y CERTIFICANDO SUS ANTECEDENTES PARA DAR FE DE SUS RESULTADOS.

- HONESTIDAD:** CUALIDAD HUMANA QUE CONSISTE EN COMPORTARSE Y EXPRESARSE CON SINCERIDAD Y COHERENCIA, RESPETANDO LOS VALORES DE LA JUSTICIA Y LA VERDAD.

- EMPATÍA:** HABILIDAD COGNITIVA DE UNA PERSONA PARA COMPRENDER EL UNIVERSO EMOCIONAL DE OTRA.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

- SOLIDARIDAD:** COLABORACIÓN BRINDADA PARA SE PUEDA TERMINAR UNA TAREA EN ESPECIAL, ES ESE SENTIMIENTO QUE SE SIENTE Y DA GANAS DE AYUDAR A LOS DEMÁS SIN INTENCIÓN DE RECIBIR ALGO A CAMBIO.

- INCLUSIÓN:** ES EL CAMINO PARA ACABAR CON LA EXCLUSIÓN QUE RESULTA DE LAS ACTITUDES NEGATIVAS DE LAS PERSONAS, Y DE LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

- VOCACIÓN:** ES LA INCLINACIÓN NATURAL QUE UNA PERSONA TIENE A REALIZAR DETERMINADAS ACCIONES EN SU VIDA SOCIAL.

- SERVICIO:** AYUDAR, CONSOLAR Y VER FELICES A SUS SEMEJANTES, SEAN CONOCIDOS O NO.

- LEGALIDAD:** ES TODO ACTO EMANADO DE LOS PODERES PÚBLICOS DEBEN DE ESTAR REGIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL ESTADO Y NO POR LA VOLUNTAD DE LOS INDIVIDUOS.

- PUNTUALIDAD:** CUMPLIR CON LAS TAREAS DIARIAS EN TIEMPO Y FORMA DE MANERA COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA.

- RESPECTO:** ES UN VALOR BASADO EN LA ÉTICA MORAL.

- RESPONSABILIDAD:** GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y GENERA CONFIANZA Y TRANQUILIDAD ENTRE LAS PERSONAS.

- JUSTICIA:** LO QUE DEBE HACERSE DE ACUERDO A LO RAZONABLE, LO EQUITATIVO O LO INDICADO POR EL DERECHO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

OBJETIVOS GENERALES:

ATENDER Y PREVENIR CONDICIONES SOCIALES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE DEGOLLADO, JALISCO; BAJO LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD, SOLIDARIDAD Y EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL PERSONAL Y FAMILIAR; RESPETANDO SU SINGULARIDAD Y DIGNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

□ PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES Y LOS DISCAPACITADOS.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

PUESTO:

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

JEFE INMEDIATO

Presidente Municipal.

PERSONAL A SU CARGO:

Directora general del sistema municipal DIF Degollado.

Secretarias

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I.-DIRIGIR LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL SISTEMA;
- II. HACER EJECUTAR LAS OBRAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA;
- III. COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA, SEÑALANDO LOS PROCEDIMIENTOS IDÓNEOS PARA SU EJECUCIÓN, MEDIANTE LOS ACUERDOS PERTINENTES;
- IV. VIGILAR QUE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO SEAN CUMPLIDOS FIELMENTE, Y OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO DE LA PARTE SEGUNDA DEL LIBRO CUARTO, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO;
- V. REALIZAR LOS ESTUDIOS PRESUPUESTARIOS Y EJERCER LA VIGILANCIA DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO;
- VI. RENDIR LOS INFORMES QUE EL DIF ESTATAL, LE SOLICITE; Y
- VII. RENDIR ANUALMENTE, EN LA FECHA Y CON LAS FORMALIDADES QUE EL PATRONATO SEÑALE, EL INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA, ASÍ COMO LAS CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

CONOCIMIENTOS ESPECIALES:

- MANEJO DE PERSONAL,
- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN;
- Y TRATO A LA CIUDADANÍA

EXPERIENCIA LABORAL

- NO NECESARIA
- CONDICIONES DE TRABAJO
- EN OFICINA E INTEMPERIE BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO.
- TRABAJO EN EQUIPO.
- PROFESIONALISMO.
- PUNTUALIDAD.
- DISCIPLINA.
- PRODUCTIVIDAD ORDEN
- HONRADEZ LEALTAD
- NIVEL DE RESPONSABILIDAD
- ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DEGOLLADO.

JEFE INMEDIATO

Presidenta del DIF Degollado.

PERSONAL A SU CARGO:

- TESORERA
- SECRETARÍAS
- JEFA DE LAS ÁREAS DE COCINA, ALIMENTARIA, UBR, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA, ADMINISTRACION. TRANSPARENCIA, NUTRICIÓN Y JURÍDICA.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES EMANADOS DEL PATRONATO Y DE LA PRESIDENCIA.
- II. EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;
- III. DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, EN TODOS SUS ASPECTOS, Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS;
- IV. PROPONER AL PATRONATO, O A LA PRESIDENCIA DEL MISMO LAS MEDIDAS QUE ESTIME MÁS INDICADAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA;
- V. SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PATRONATO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE DE CADA EJERCICIO ANUAL;
- VI. RENDIR LOS INFORMES Y CUENTAS PARCIALES, QUE EL PATRONATO LE SOLICITE;
- VII. FORMULAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ORDENAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;
- VIII. SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, O DE OTRA NATURALEZA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA;

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, CON LAS

FACULTADES Y LIMITACIONES QUE FIJE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRAC. IV DEL ARTÍCULO ANTERIOR. PARA GRAVAR O ENAJENAR LOS INMUEBLES DEL SISTEMA, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO; Y PARA GRAVAR O ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES, AUTORIZACIÓN DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.

X. SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTE DEL PATRONATO;

XI. REPRESENTAR AL SISTEMA, COMO MANDATARIO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS QUE REQUIEREN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY;

XII. DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, SUBSTITUIR Y DELEGAR EN UNO O MÁS APODERADOS, PARA QUE EJERZAN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE, LOS MANDATOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS; Y, EN GENERAL, EJERCER LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN Y MANDATO, QUE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU CARGO SE LE ENCOMIENDA; Y

XIII. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL PRESENTE ORDENAMIENTO SEÑALE, LAS QUE EL REGLAMENTO INTERIOR INDIQUE O AQUÉLLAS QUE, POR DISPOSICIÓN, ACUERDOS GENERALES O CONCRETOS DEL PATRONATO O DE LA PRESIDENCIA, LE COMPETAN.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- MANEJO DE PERSONAL.
- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.
- CONOCIMIENTOS DE REDACCIÓN.
- MANEJO DE PAQUETERÍA OFFICE.
- ATENCIÓN Y TRATO AL PÚBLICO

CONDICIONES DE TRABAJO

- EN OFICINA E INTEMPERIE
- BAJO PRESIÓN

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- ORDEN
- HONRADEZ
- LEALTAD

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO FÍSICO Y MENTAL; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

CONTADORA EXTERNA

JEFE INMEDIATO:

JEFA DE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.-ES PROPORCIONAR DE FORMA CLARA, RÁPIDA Y SOBRE TODO CONFIABLE LOS REPORTES QUE PERMITAN MOSTRAR UNA IMAGEN CLARA EN TÉRMINOS FINANCIEROS LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DI FA A LA JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABLE PARA SU APROBACIÓN

II.-ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR MEDIO DE LOS REGISTROS CONTABLES

III.-CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, TALES COMO ESTADOS FINANCIEROS Y AUXILIARES DE CIERTAS CUENTAS.

IV.-CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES.

V.-CONTRIBUIR CON LAS DEMÁS ÁREAS DEPARTAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES.

VI.-ADMINISTRAR DE FORMA ADECUADA LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR MEDIO DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PROFESIONALES COMO LA INVERSIÓN, EL ANÁLISIS DE RIESGO Y EL FINANCIAMIENTO

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- CONOCIMIENTOS DE REDACCIÓN
- MANEJO DE PAQUETERÍA OFFICE
- CONOCIMIENTOS DE ARCHIVO
- MANEJO DE PROYECTOS
- PROCESO ADMINISTRATIVO
- CONOCIMIENTOS LEGALES

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- ORDEN
- HONRADEZ
- LEALTAD

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

TRABAJADORA SOCIAL.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA GENERAL DEL DIF.

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNA.

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.-BRINDAR ATENCIÓN Y SERVICIO A TODO USUARIO QUE ACUDE A LAS OFICINAS DE DIF MUNICIPAL EN BUSCA DE ORIENTACIÓN, APOYO EN ESPECIE O ECONÓMICO, ES ATENDIDO POR RECEPCIÓN Y POSTERIORMENTE SE PASA AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, DONDE ES ATENDIDO POR EL TRABAJADOR SOCIAL QUE EN ESE MOMENTO ESTÁ DISPONIBLE QUIEN ENTREVISTA ESCUCHA Y ORIENTA AL USUARIO, BRINDANDO ALTERNATIVAS O LA SOLUCIÓN A SU PROBLEMA YA EXISTENTE.

II.-ENCARGADA DE PLANEAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

ESCOLARIDAD

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA E INTEMPERIE BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

PSICOLOGAS.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA GENERAL DEL DIF.

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNA.

FUNCIONES PRINCIPALES:

TERAPIAS Y ASESORÍA PSICOLÓGICA.

PREVENIR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL ASPECTO MENTAL Y EMOCIONAL DE LOS SERES HUMANOS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA.

ES POR ESO QUE EL PRINCIPAL PROPÓSITO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DE DIF DEGOLLADO ES PROMOVER LA ATENCIÓN Y SALUD PSICOLÓGICA PARA CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTA ALGÚN PROBLEMA EMOCIONAL Y QUE REQUIERE DE TERAPIAS Y ASESORÍAS PSICOLÓGICAS.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- ORDEN
- HONRADEZ

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

ASESOR JURIDICO.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA GENERAL DEL DIF DEGOLLADO.

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNO

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.-EN EL DIF MUNICIPAL SE BRINDA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA-SOCIAL A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE SUFREN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y A AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD POR PROBLEMAS DE NATURALEZA JURÍDICA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SECUNDARIA QUE CONTRIBUYA EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES, SIGUIENDO PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL TRATO HUMANO CON LOS USUARIOS, BASÁNDONOS EN LA EMPATÍA Y CALIDAD.

II.- ELABORACION DE CONTRATOS QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES DENTRO DE LA INSTITUCION.

III.-BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN PLÁTICAS PREMATIMONIALES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco.

Administración 2021-2024.

Uniendo Familias.

PRODUCTIVIDAD

- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

19

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

NUTRILOGA.

JEFE INMEDIATO

DIRECTORA DEL DIF DEGOLLADO.

PERSONAL A SU CARGO:

INTEGRANTES DEL ÁREA DEL COMEDOR COMUNITARIO

FUNCIONES PRINCIPALES:

ASESORÍA NUTRICIONAL. CON LA FINALIDAD DE BUSCAR MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS QUE DEBIDO A SUSITUACIÓN ECONÓMICA REQUIEREN APOYO ALIMENTARIO PARA MEJORAR SU SITUACIÓN NUTRICIA, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- ***COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO***
- ***PROFESIONALISMO***
- ***PUNTUALIDAD***
- ***DISCIPLINA***
- ***PRODUCTIVIDAD***
- ***HONRADEZ***
- ***LEALTAD***
- ***ORDEN***

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PAAP, 1000 MIL DIAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.

JEFE INMEDIATO

DIRECTORA GENERAL DEL DIF DEGOLLADO.

PERSONAL A SU CARGO:

ENCARGADA DE COCINA DISTRIBUIDORES ALMACENES

FUNCIONES PRINCIPALES:

LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS QUE DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA REQUIEREN APOYO ALIMENTARIO PARA MEJORAR SU SITUACIÓN NUTRICIA, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

SE ATIENDE A LA POBLACIÓN INFANTIL PREESCOLAR Y ESCOLAR QUE POR SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA O DE SALUD SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE RIESGO, OTORGANDO UNA RACIÓN DE ALIMENTO DURANTE LAS HORAS DE CLASE PARA QUE LES PROPORCIONEN ENERGÍA Y PROTEÍNA EN LA DIETA DIARIA CON EL FIN DE AUMENTAR SU CAPACIDAD DE CONCENTRACIÓN E INCREMENTAR SUS APTITUDES EN EL APRENDIZAJE.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

MANEJO DE PERSONAL, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA E INTEMPERIE BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



DISCIPLINA

- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

- ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

COCINERAS.

JEFE INMEDIATO

AREA DE COCINA

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNO.

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.- MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS QUE DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA REQUIEREN APOYO ALIMENTARIO PARA MEJORAR SU SITUACIÓN NUTRICIA, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

II.-ESTAR INCORPORADA EN LAS LABORES DE PLANEACION CONTROL Y EJECUCION DE LOS MENÚS TANTO DEL COMEDOR DE JOVENES Y EL COMEDOR COMUNITARIO.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO ATENTO A LA CIUDADANÍA Y COMPAÑEROS DE TRABAJO.

CONDICIONES DE TRABAJO

ÁREA DE COCINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



LEALTAD

- **ORDEN**

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

CHOFER.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA DEL DIF DEGOLLADO

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNO

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.- TRASLADO DE PERSONAL DEL DIF DEGOLLADO.

II. TRASLADO PARA LA ENTREGA DE DESPENSAS.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

INTEMPERIE BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL DIF

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNA

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.- LLEVAR LA AGENDA DE TRABAJO DE LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO, II.- ESTABLECER LAS CITAS DE ATENCIÓN SOCIAL,

III.- COORDINARSE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO PARA LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA A LAS REUNIONES O GIRAS DE TRABAJO EN COMUNIDAD,

IV.- RECIBIR Y CANALIZAR LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL, V.- LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, Y DIRECCIÓN GENERAL, PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

EXPERIENCIA LABORAL

EN OFICINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



NIVEL DE RESPONSABILIDAD

MEDIA

ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

INTENDENCIA

JEFE INMEDIATO

DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL DIF DEGOLLADO.

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNA

FUNCIONES PRINCIPALES:

MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS DE TRABAJO, Y EN PARTICULAR LA COCINA LIMPIA Y DESINFECTADA.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

MEDIA

ESFUERZO

FÍSICO

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

***TRANSPARENCIA.
JEFE INMEDIATO***

DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL DIF DEGOLLADO.

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNA

FUNCIONES PRINCIPALES:

I.- OTORGAR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS A QUIEN LO SOLICITE, REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA DICHA INFORMACIÓN.

2.-TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SEAN PLANTEADAS POR EL INTERESADO.

3.-REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

4.-LLEVAR UN REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE SOLICITUDES DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, SUS RESULTADOS Y, EN SU CASO, SUS COSTOS.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CONOCIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

***ATENCIÓN A PERSONAS DE LA 3RA EDAD
JEFE INMEDIATO***

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNO

FUNCIONES PRINCIPALES:

COORDINAR GRUPOS DE APOYO PARA EL ADULTO MAYOR BUSCANDO EL SANO ESPARCIMIENTO RECREATIVO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR, CON TALLERES DE CANTO, DANZA Y MANUALIDADES, YA QUE PARA EL DIF DEGOLLADO CONSIDERA UNA MEJORES ETAPAS DENTRO DEL DESARROLLO DEL SER HUMANO ES EL COMPARTIR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y DEMÁS SABERES QUE LES DA LA VIDA

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

EN OFICINA E INTEMPERIE BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD
- ORDEN

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FÍSICO Y MENTAL

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM

PUESTO:

MAESTRO DE DANZA DE LA TERCERA EDAD

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO:

NINGUNO

FUNCIONES PRINCIPALES:

ENSEÑA DANZA, PLANIFICA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN A IMPARTIR. SELECCIONA LA MÚSICA Y LAS RUTINAS DE ENSAYO. PREPARA LOS EJERCICIOS PREVIOS A LA DANZA (PARA CALENTAR LOS MÚSCULOS Y LAS ARTICULACIONES) Y HACE PEDAGOGÍA DE LA ANATOMÍA HUMANA, PARA PREVENIR LESIONES. EVALÚA Y REGISTRA EL NIVEL Y EVOLUCIÓN DE LOS/LAS ALUMNOS/AS. A VECES, PUEDEN ASUMIR EL PAPEL DE COREÓGRAFOS/AS EN ACTUACIONES GRUPALES

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

MANEJO DE PERSONAL, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ATENCIÓN; Y TRATO A LA CIUDADANÍA

CONDICIONES DE TRABAJO

BAJO TECHO BAJO PRESIÓN

ACTITUD/PERSONALIDAD

- COMPROMISO TRABAJO EN EQUIPO
- PROFESIONALISMO
- PUNTUALIDAD
- DISCIPLINA
- PRODUCTIVIDAD
- HONRADEZ
- LEALTAD

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM



- ORDEN

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ALTA

ESFUERZO

FISICO Y MENTAL.

TIENE FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DEL DECRETO
NÚMERO 14841 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN RELACIÓN A
LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO

Calle: Morelos #315, Col. Centro C.P. 4798, Degollado, Jal.

Horario de Atención: lunes a viernes 9:00 AM a 4:00 PM